

## Informe de Actividades Mayo 2023

Guatemala 31 de mayo de 2023

Licda.

**Lizett Marie Guzmán Juárez**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 31 de Mayo de 2023, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

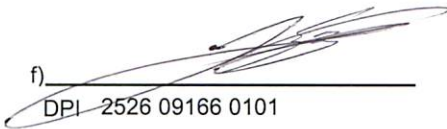
1. Contrato No. DSESAN-359-2023-029 ✓
2. Nombre: Luis Enrique Pérez de León ✓
3. Unidad Administrativa: Cooperación Externa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyo en la identificación, gestión y concreción de convenios que sean necesarios ante organismos nacionales e internacionales, fundamentada en las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la coordinación para el acto protocolario entre la SESAN-INCAP-Jhpiego por cruce de cartas por el traslado del curso autodirigido materno infantil en los primeros 1000 días de vida.</li></ul>
2	b) Apoyo para orientar las inversiones financieras y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por desnutrición crónica y desnutrición aguda para optimizar los recursos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en orientar las inversiones financieras y asistencia técnica de los cooperantes en función de las acciones, proyectos o actividades dirigidos a los municipios priorizados por desnutrición crónica y desnutrición aguda para optimizar los recursos.</li></ul>
3	c) Apoyo en la preparación y relación de las misiones de cooperación internacional; y en el seguimiento y monitoreo del avance de los proyectos en terreno, con organismos de cooperación internacional, sector privado, sociedad civil y sector nacional, con enfoque en desnutrición crónica y desnutrición aguda;	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en dar seguimiento al mapeo de actores 2023.</li></ul>
4	d) Apoyo en garantizar la relación de las acciones de la Dirección de Cooperación Externa con las demás Direcciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-, y su vinculación con otras direcciones de cooperación técnica y externa de instituciones públicas miembros del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria Nutricional SAN;	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la coordinación para el taller/reunión entre la SESAN, representantes de sectores en CONASAN y la Embajada de Chile para intercambio de experiencias en SAN.</li></ul>

5	e) Apoyo en darles seguimiento a los planes de trabajo derivados de los convenios firmados con Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	• Se apoyó en dar seguimiento a plan de trabajo entre la SESAN y Plan International.
6	f) Apoyo en otras actividades que le sean asignadas por el director/a de Cooperación Externa y/o autoridad superior.	• Se apoyó en otras actividades asignadas por la Directora de Cooperación Externa o Autoridad superior.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Cooperación Externa de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2526 09166 0101

✓

f)   
 Licda. Andrea del Carmen Valdez  
 Directora de Cooperación Externa  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

✓

f) \_\_\_\_\_

f) \_\_\_\_\_